



República de Colombia
Tribunal Superior de Bogotá
Sala Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá,

HACE SABER

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICACIÓN	1100131050-020-2019-00011-01
TIPO ACTUACIÓN	APELACIÓN SENTENCIA
DEMANDANTE	MONICA ANDREA LINANRES GIRALDO
DEMANDADA	COLPENSIONES Y COLFONDOS S.A
FECHA SENTENCIA	11 DE DICIEMBRE DE 2020
DECISIÓN	CONFIRMA LA SENTENCIA DEL 3 DE SEPTIEMBRE DE 2019
MAGISTRADO PONENTE	DRA. CLARA LETICIA NIÑO MARTINEZ ACLARACION DR. TORRES RUSSY

El presente edicto se fija en el micrositio web de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, en la sección de “**edictos**”, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/99>, por un (1) día hábil, hoy 16/12/2020, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibidem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 16/12/2020, a las 5:00 p.m.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria



República de Colombia
Tribunal Superior de Bogotá

Sala Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá,

HACE SABER

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICACIÓN	1100131050-003-2019-00097-01
TIPO ACTUACIÓN	APELACIÓN SENTENCIA
DEMANDANTE	CARMENZA MORENO GONZALEZ
DEMANDADA	COLPENSIONES Y OTROS
FECHA SENTENCIA	11 DE DICIEMBRE DE 2020
DECISIÓN	CONFIRMA LA SENTENCIA DEL 10 DE DICIEMBRE DE 2019
MAGISTRADO PONENTE	DRA. CLARA LETICIA NIÑO MARTINEZ ACLARACION DR. TORRES RUSSY

El presente edicto se fija en el micrositio web de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, en la sección de “**edictos**”, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/99>, por un (1) día hábil, hoy 16/12/2020, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibidem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA

Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 18/11/2020, a las 5:00 p.m.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA

Secretaria



República de Colombia
Tribunal Superior de Bogotá

Sala Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá,

HACE SABER

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICACIÓN	1100131050-021-2018-00434-01
TIPO ACTUACIÓN	APELACIÓN SENTENCIA
DEMANDANTE	AMANDA MINA CARABALI
DEMANDADA	COLPENSIONES Y PORVENIR S.A
FECHA SENTENCIA	11 DE DICIEMBRE DE 2020
DECISIÓN	CONFIRMA LA SENTENCIA DEL 24 DE OCTUBRE DE 2019
MAGISTRADO PONENTE	DRA. CLARA LETICIA NIÑO MARTINEZ ACALARCION DR. TORRES RUSSY

El presente edicto se fija en el micrositio web de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, en la sección de “edictos”, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/99>, por un (1) día hábil, hoy 16/12/2020, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibidem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA

Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 16/12/2020, a las 5:00 p.m.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA

Secretaria



República de Colombia
Tribunal Superior de Bogotá
Sala Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá,

HACE SABER

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICACIÓN	1100131050-026-2018-00463-01
TIPO ACTUACIÓN	PROCESO APELACIÓN SENTENCIA
DEMANDANTE	PLINIO NOE GORDILLO VILLAMIL
DEMANDADA	COLPENSIONES Y COLFONDOS S.A
FECHA SENTENCIA	11 DE DICIEMBRE DE 2020
DECISIÓN	CONFIRMA LA SENTENCIA
MAGISTRADO PONENTE	DRA. CLARA LETICIA NIÑO MARTINEZ ACLARACION DR. TORRES RUSSY

El presente edicto se fija en el micrositio web de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, en la sección de “edictos”, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/99>, por un (1) día hábil, hoy 16/12/2020, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibidem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 16/12/2020, a las 5:00 p.m.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria



República de Colombia
Tribunal Superior de Bogotá

Sala Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá,

HACE SABER

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICACIÓN	1100131050-013-2018-00737-01
TIPO ACTUACIÓN	APELACIÓN SENTENCIA
DEMANDANTE	LUIS EDUARDO PACHECO OSPINA
DEMANDADA	AEROVIAS DEL CONTINENTE AMERICANOS SA AVIANCA
FECHA SENTENCIA	10 DE NOVIEMBRE DE 2020
DECISIÓN	CONFIRMA LA SENTENCIA EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENA POR LA SALA DE CASACION LABORAL . CON COSTAS .
MAGISTRADO PONENTE	DRA. CLARA LETICIA NIÑO MARTINEZ

El presente edicto se fija en el micrositio web de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, en la sección de “edictos”, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/99>, por un (1) día hábil, hoy 16/12/2020, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibidem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 16/12/2020, a las 5:00 p.m.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria

